

Título del trabajo: “La resiliencia: una alternativa en los procesos de socialización de adolescentes transgresores de la ley en internamiento.”

Autoras: Lic. Juliette Ortiz Gómez y MSc. Ana Hernández Martín

Procedencia: Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. Cuba.

Modalidad: Tema libre

Resumen:

Se presenta una valoración crítica sobre el aporte de la categoría resiliencia, a la labor que se desarrolla en el proceso de reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento, como una alternativa en los procesos de socialización en este grupo social en particular. Hasta el momento, constituye una línea investigativa poco estudiada en nuestro país al vincular, desde una misma mirada, a adolescentes transgresores de la ley en internamiento y resiliencia. Se utilizó una metodología cualitativa y como técnica fundamental el análisis documental, para indagar acerca de los aportes teóricos y metodológicos de la categoría de estudio. Los principales resultados denotan el valioso aporte de esta categoría al trabajo que se realiza en el proceso de reinserción social de estos y estas adolescentes.

Palabras clave: resiliencia; adolescentes transgresores de la ley en internamiento.

Introducción

El fenómeno de la transgresión de la ley ha estado asociado, históricamente, a procesos de inadaptación social, pobreza, marginalidad, delincuencia, exclusión; por solo citar algunos ejemplos. Aun cuando es un tema periódicamente abordado en las agendas sociales y políticas de las sociedades contemporáneas constituye, no obstante, una materia pendiente a solucionar.

En Cuba, la temática ha sido centro de atención de diversas investigaciones desde diferentes ciencias como las psicológicas, sociológicas y/o penales que, por lo general, se han focalizado en las carencias que colocan a este grupo social en una posición de transgresión, y en un lugar de desventaja y vulnerabilidad. De este modo, no se revelan potencialidades desde las que se pudiera revertir tal situación, por parte de los sujetos de atención, sino que como eje central se encuentra la conducta de los individuos como fenómeno visible a resolver. Sin embargo, durante los últimos años desde la facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, y como parte del trabajo que realiza el Proyecto Escaramujo, se han realizado investigaciones cuyos resultados han develado aspectos diferentes de abordaje.

A partir de esos estudios precedentes y de una propuesta teórico-metodológica distinta como lo es la Educación Popular (Ver Camejo, 2015; Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, 2017.), se ha evidenciado la existencia en estos/as adolescentes, de potencialidades con las que se pudieran trabajar en su proceso de reinserción social, a decir: habilidades para la interacción social, capacidades resilientes, relaciones interpersonales favorables, trabajo en equipo, cooperación, respeto a la opinión del otro, entre otras. En contextos con dinámicas relacionales diferentes –como lo constituye el Proyecto Escaramujo¹-, los/as adolescentes han demostrado que pueden comportarse de otra manera, establecer con otros relaciones distintas; develando esas potencialidades que pueden trabajarse en particular desde las Escuelas de Formación Integral² (EFI) en las que están internos/as, por haber cometido hechos que la ley tipifica como delito.

Esas investigaciones también han puesto de manifiesto que la escuela –en este caso la EFI-, y el personal encargado del proceso de educación de estos/as estudiantes, presenta dificultades en su función socializadora como agente de socialización importante que resulta, sobre todo en este período

etario. Estas circunstancias influyen de manera negativa en el proceso de reinserción social que lleva a cabo esta institución educativa, pues se ha hecho evidente que en ocasiones se refuerza la situación de exclusión social de este grupo en particular.

Por tanto, constituye una necesidad aportar nuevos elementos a los existentes en el trabajo que se desarrolla en el proceso de reinserción social de estos/as adolescentes, en aras de complementar e incidir en factores subjetivos que subyacen a la comisión de hechos delictivos, más allá del comportamiento en sí mismo. La especificidad radicaría en que, quizás, habría que colocar la mirada desde una perspectiva diferente.

Para nosotros, esa perspectiva podría ser el enfoque de resiliencia, como nueva alternativa en los procesos de socialización de adolescentes transgresores de la ley en internamiento, dado que constituye el “enfrentamiento exitoso a la adversidad, en un contexto de amenazas significativas y situaciones de alto riesgo para el desarrollo del individuo, saliendo fortalecido incluso, de tales circunstancias, mediante la interacción de sus características individuales con las del entorno donde se desenvuelve.” (Ortiz, 2016, pp.37)

Igualmente, el abordaje de este tema en este grupo social, desde el terreno de la resiliencia, puede aportar valiosos elementos para el trabajo que se realiza con el mismo, si tenemos en cuenta que estos/as adolescentes se encuentran inmersos/as en un contexto desfavorable para el desarrollo de sus potencialidades. Sin embargo, por el momento de su desarrollo personalógico, cuentan con capacidades que, de ser trabajadas de manera adecuada, pudieran revertir algunas de las problemáticas o, al menos, la significación que tiene en ellos/as.

De esta manera, nos hemos propuesto valorar críticamente el aporte de la categoría resiliencia a la labor que se desarrolla en el proceso de reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento. Para esto, hemos identificado los aportes de dicha categoría, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, al trabajo que se realiza en el proceso de reinserción social de estos/as adolescentes.

Referencial teórico

En nuestro país hay adolescentes que han cometido hechos tipificados en la ley como delito y que se encuentran internos/as en Escuelas de Formación Integral. Estos/as adolescentes están en una situación de exclusión social por haber presentado una conducta social desajustada de manera reiterada, y haber sido evaluados/as junto con sus familias, a través de varios procesos que han demostrado su participación en la comisión de hechos delictivos. Además, en este contexto de internamiento se manifiestan un conjunto de factores condicionantes de tal situación de exclusión, determinados por los límites de integración, la participación ciudadana, la ausencia de espacios de socialización potenciadores de un desarrollo personal favorecedor, así como otros elementos objetivos, externos a la vivencia de estos/as adolescentes, y que pueden favorecer la expresión de conductas estigmatizantes y de discriminación, así como limitar su reinserción en la sociedad.

No obstante, no debe analizarse esta situación de exclusión solo como un estado final, sin tener en cuenta que esta posición social –que en la actualidad se encuentra reforzada por la condición de internamiento-, ha estado condicionada por la interrelación de diversos factores y la influencia de procesos sociales acontecidos a lo largo de sus historias de vida (Cuello, 2016).

De este modo, a partir de algunos resultados de investigación –no es pretensión generalizar-, puede decirse que los/as adolescentes comisores de hechos tipificados en la ley como delito, pueden permanecer en diferentes situaciones de exclusión social, en contextos de vulnerabilidad y desventaja sostenida, entornos de pobreza y marginalidad; así como pertenecer a familias con afectaciones en el proceso de comunicación, con roles y límites poco claros, donde se utilizan métodos educativos inadecuados –generalmente negligente, permisivo y autoritario-, con ausencia total o poca presencia de una o ambas figuras paternas. Además, en sus barrios o comunidades de pertenencia se manifiestan indicadores de desajuste social como drogadicción, alcoholismo, robo, violencia, conducta sexual desorganizada, vandalismo, peligrosidad; así como relaciones interpersonales conflictivas, y un clima sociopsicológico que tiende a ser agresivo, tenso. El delito es visto como un fenómeno natural en sus contextos más inmediatos. Igualmente, son evidentes

las dificultades en la esfera escolar en el fracaso, en las relaciones maestro-adolescente debido a que en muchas ocasiones, los/as profesores/as no resultan modelos a seguir, utilizan métodos educativos inadecuados e incluso, en determinados momentos, pueden reforzar prejuicios sociales y estigmas. Todas las situaciones anteriores van colocando a estos/as adolescentes al margen de un contexto psicosocial que potencie un desarrollo adecuado y favorable de su personalidad, y que les permita estar integrados/as y alcanzar reconocimiento social. Estas realidades propician que sea frecuente en ellos/as la inseguridad, pobre conocimiento de sí, vivencias de fracaso, dificultades en los procesos de autoestima y autovaloración y la desconfianza en los otros, por solo mencionar algunas características (Camejo, 2015; Cuello, 2016; Mesa, 2012; Ortiz, 2016; Romero, 2012, 2013), sobre las que se hace necesario, entonces, incidir en aras de contrarrestar sus efectos dañinos y favorecer su desarrollo.

Principales resultados obtenidos

Aportes teóricos de la categoría resiliencia al trabajo que se realiza en el proceso de reinserción social, de adolescentes transgresores de la ley en internamiento.

Al hablar de resiliencia, una de las **principales características** que se ha de tener en cuenta es que, según diferentes autores³, vendría a constituir lo opuesto a los enfoques tradicionales de riesgo, que se han centrado, históricamente, en la enfermedad y en las características que facilitan el daño social o biológico. La resiliencia, entonces, cambia el foco de atención y lo coloca en aquellos factores de adaptación del ser humano que promueven el desarrollo sano de una persona, en la promoción de sus potencialidades y capacidades. De esta manera, se refiere a la importancia que cobra el estudio de los factores internos y externos, que le permiten a los individuos reajustarse satisfactoriamente a situaciones, ambientes y circunstancias desfavorables.

Otra característica a destacar es la flexibilidad de la categoría, relacionada con que, en cualquier circunstancia, existe la posibilidad de promover procesos resilientes, para lo que es necesario identificar las características positivas presentes. Esto permite que los contenidos concretos de los procesos resilientes y las situaciones de adversidad, sean definidos situacionalmente, en función de contextos particulares de expresión (Llobet y Wegsman, 2004).

En sentido general, los factores de resiliencia pueden ser agrupados, según Grotberg (1997, 2001, 2003), en cuatro fuentes o categorías, a decir: apoyo, fortaleza intrapsíquica, adquisición de habilidades interpersonales y de resolución de conflictos; que pueden manifestarse cuando una persona emite expresiones como: *yo tengo, yo soy, yo estoy, yo puedo* (Calle, 2009; Caraveo, s.f.; Lemes, 2007; Rodríguez, R., 2012; Villalba, 2003). Dichas fuentes o categorías se pueden suponer como factores protectores posibilitadores del desarrollo de esta capacidad en una persona. De este modo se expresa la interacción dinámica que el individuo crea entre sus factores internos y externos. Así, el apoyo se vincula con las redes que proporcionan ayuda en la interacción con los otros; la fortaleza intrapsíquica, con características propias de la personalidad; la adquisición de habilidades interpersonales y de resolución de conflictos con lo dinámico y lo interactivo en que tiene lugar la expresión de la capacidad de resiliencia, y a los elementos que pueden aportarse desde el trabajo que se realice con los individuos, en aras de potenciar dichos factores resilientes.

Una de las mayores oportunidades que ofrece esta categoría, radica en la posibilidad de perfeccionar o desarrollar factores que resulten protectores, que le permitan al/la adolescente en este caso, idear un nuevo estilo de enfrentamiento ante las adversidades (Morales, 2007).

Si se toma como partida lo anteriormente explicado, puede verse que la resiliencia mantiene una estrecha **relación con otros conceptos**. En este sentido, habría que destacar que depende de variables contextuales y de diferencias individuales, en una interacción dinámica entre factores de riesgo y protectores. Por lo tanto, se puede promover en las diferentes interacciones que se establecen entre las personas y los contextos donde se desenvuelven, dado que no constituye un proceso universal (Luthar, Cicchetti y Becker, 2000a; Infante, 2004 en: Resiliencia como disposición psicológica, s.f.).

Los factores de riesgo constituirían determinadas situaciones, circunstancias, características que se manifiestan en un contexto hostil, y que aumentan la probabilidad de que la persona desarrolle algún desajuste psicosocial. En tanto, factores protectores serían aquellas situaciones, circunstancias, características que aumenten la capacidad del individuo de hacer frente a la adversidad, aun cuando se encuentren los factores de riesgo. Ambos factores pueden ser

internos –características propias del sujeto-, o externos –condiciones del contexto donde se encuentra- (Calle, 2009; Ortiz, 2016). Sin embargo, estos no son universales e iguales para todas las personas. Por tanto, para un individuo un factor protector puede comportarse como uno de riesgo y viceversa en diferentes momentos; o lo que resulta un factor protector para una persona, puede no serlo para otra.

La categoría resiliencia también se vincula con otros conceptos como pobreza, marginalidad, exclusión social, vulnerabilidad, que traen consigo diversos factores de riesgo específicos, tanto desde lo individual como desde el contexto. Estos procesos pueden generar en los/as adolescentes ausencia de aspiraciones futuras o proyectos de vida, baja autoestima, ausencia de participación, ausencia o deterioro de redes de apoyo social, violencia, entre otras; teniendo efectos diferenciados según el nivel de vulnerabilidad en que se encuentren esos/as adolescentes (Cardoso, Dubini, Fantino y Ardiles, 2010; Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Vacchelli, s.f). Por tanto, estos aspectos deben ser atendidos mediante el desarrollo y aplicación de acciones de prevención y promoción de la resiliencia, con el objetivo de activar y potenciar fortalezas que ayuden a superar todas estas circunstancias.

Con anterioridad se ha mencionado el papel de **factores del contexto y personológicos** en el fenómeno de la resiliencia, que develan su aporte a esta concepción, y también constituyen otros de los conceptos con los cuales se relaciona la categoría. En este sentido resulta necesario retomar que, al ser la resiliencia una tendencia, una persona puede ser resiliente ante una situación y ante otras no. Es decir, para que las disposiciones resilientes se expresen en un individuo, debe existir una interrelación entre lo social y lo psicológico en término de recursos, y en función de la situación en la que se encuentre.

En función de lo anterior, aun cuando no existe una lista determinada de características propias de las personas con tendencias para la resiliencia, diversos autores⁴ concuerdan en considerar que estos individuos presentan determinados rasgos distintivos, que pueden verse también como pilares, factores protectores y/o dimensiones. Entre ellos se encuentran:

- Factores del propio individuo: Mayor coeficiente intelectual, o al menos un nivel intelectual promedio; Habilidades para manejar y solucionar problemas y conflictos; Mejores estilos de afrontamiento; Motivación al logro, conducta

orientada a la meta, perseverancia; Autonomía, independencia; Capacidad de planificación; Proyectos o planes futuros, así como metas y aspiraciones; Locus de control interno; Control de las emociones; Introspección; Habilidades comunicativas; Manejo adecuado de las relaciones interpersonales, capacidad de relacionarse; Empatía; Sentido del humor positivo; Autoeficacia; Autoconfianza; Alta autoestima, con una autoimagen positiva; Optimismo; Iniciativa; Creatividad; Moralidad; Capacidad de pensamiento crítico; Religiosidad.

- Factores propios del ambiente: Relación personal cálida, cercana y estable con al menos un adulto; Mejor red de apoyo informal, por medio de la creación de vínculos sociales; Mejor red formal, a partir de la experiencia educacional y/o la participación en actividades religiosas; Posibilidad de contar con el apoyo de personas significativas; Apoyo social o existencia de un marco jurídico protector de derechos; Bajos niveles de conflictos familiares; Preocupación de los padres por el bienestar de los hijos.

Los pilares internos de la resiliencia, como la autoestima, creatividad, sentido del humor y demás características psicológicas, constituyen recursos del “yo” para lidiar con la situación adversa que conjugados con los pilares externos de la resiliencia, es decir, el apoyo proveniente del otro, potencian el surgimiento de dicho proceso. (Melillo, 2004. Tomado de: Calle, 2009, p.29)

Por otra parte, puede verse el **empleo de la categoría en contextos educativos y sociales** que inciden en la reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento, aunque quizás no de una manera directa. En este sentido, desde nuestro país, un lugar importante lo ocupa el contexto de las Escuelas de Formación Integral y el Proyecto Escaramujo.

Referido a las EFI, desde las mismas se intenciona y se promueve el desarrollo de espacios que pretenden contribuir a la reinserción social de los/as adolescentes transgresores de la ley en internamiento, en aras también de que logren sobreponerse a las situaciones adversas de los contextos a los cuales regresarán, una vez hayan egresado del centro. De este modo, desde el propio Reglamento Disciplinario está contemplada la protección de sus derechos, el cuidado de la salud y la atención médica, la alimentación, los horarios de vida;

momentos de recreación, deportivos, culturales. Asimismo están los talleres de oficio, de artes manuales y la participación y vínculo en diferentes proyectos como La Colmenita, Bahía de La Habana y Escaramujo. Así, la escuela pretende lograr la preparación integral de los/as adolescentes e incidir en una favorable reinserción social. De este modo, se expresa la existencia de un marco jurídico que pretende proteger sus derechos. Igualmente, en esta institución educativa se lleva a cabo una estrategia de intervención en el tratamiento de los/as internos, que toma en cuenta las potencialidades que ellos/as pudieran poseer, aún cuando no sean en términos de recursos personológicos y psicológicos (Ortiz, 2016). Estos pueden resultar factores protectores de características resilientes en este grupo social, y ser utilizados en la promoción de tales características.

Por otra parte, desde el Proyecto Escaramujo se exploran y potencian capacidades resilientes, aunque no se trabaje intencionadamente con la categoría. Por medio de los talleres se ha pretendido potenciar, a través de la reflexión crítica, al diálogo, el trabajo en equipo, la construcción colectiva, la participación; determinados aspectos facilitadores de conductas resilientes, como las habilidades comunicativas, el control y expresión de las emociones, el adecuado manejo de las relaciones interpersonales, las aspiraciones futuras, la autoconfianza, la confianza en el otro, la ventilación de emociones. Se trabaja la integración grupal, la reflexión en torno a sus experiencias de vida, a sus problemáticas. Igualmente se intenta promover la reflexión en torno a sí mismos/as, a cómo son, a las cualidades que poseen, también como manera de incidir positivamente en los procesos de autocrítica, autoconocimiento y autoestima. Con lo anterior se pretende contribuir a la transformación de sus prácticas sociales y concepciones, en aras de potenciar determinados recursos individuales y aportar elementos favorecedores para la adaptación de los/as adolescentes a circunstancias adversas presentes en los contextos en donde se desenvuelven (Camejo, 2015; Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, 2017).

Aportes metodológicos de la categoría resiliencia al trabajo que se realiza en el proceso de reinserción social, de adolescentes transgresores de la ley en internamiento.

En estrecha relación con los elementos teóricos que se han mencionado, la categoría resiliencia proporciona herramientas desde el punto de vista

metodológico, que pueden ser utilizadas como vías para complementar la labor que se desempeña en el proceso de reinserción social de adolescentes en internamiento por haber cometido hechos tipificados en ley como delitos.

En cuanto a **metodologías y enfoques para el abordaje de la categoría**, en las investigaciones revisadas –tanto nacionales como internacionales-, se evidencia una preponderancia en la utilización de enfoques cualitativos, dado que posibilita captar con mayor fidelidad el carácter dinámico que se produce entre factores protectores y de riesgo para que se dé o no como resultado, la expresión de capacidades resilientes. En este sentido, no se manipulan los sucesos que se dan en la realidad, sino que son vistos, entendidos tal y como acontecen de manera natural (Calle, 2009; Cardoso, Dubini, Fantino y Ardiles, 2010; Castiblanco y Lora, 2008; Hoyos, 2010; Infante, s.f; Lemes, 2007; Llobet y Wegsman, 2004).

Específicamente en nuestro país, además de enfoques cualitativos, es utilizada la metodología de la Educación Popular, puesto que se busca descubrir la realidad desde la participación activa de los/as adolescentes, generando análisis y reflexiones que tienen como punto de partida sus experiencias e interacciones con otros sujetos para, de esta manera, lograr una transformación de su realidad, o del modo en que la perciben y comprenden (Alonso, 2014; Camejo, 2015; Cuello, 2016; Morales, 2007; Ortiz, 2016; Pérez, 2017; Romero, 2010).

Estos enfoques y metodologías permiten el **empleo de técnicas** participativas, proyectivas; técnicas que promueven la reflexión crítica, la ventilación de emociones, la comunicación dialógica, la integración grupal, la autorreflexión, la construcción colectiva, el respeto al otro, la tolerancia, la confianza en el otro y en sí mismo/a, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad, entre otros elementos que constituyen importantes herramientas a implementar en la labor que se desarrolla en el proceso de reinserción social de estos/as adolescentes. Además, la experiencia subjetiva, a través del discurso de los/as participantes, revela factores de protección de características resilientes que quizás no sean observables a simple vista (Alonso, 2014; Calle, 2009; Camejo, 2015; Cardoso, Dubini, Fantino y Ardiles, 2010; Castiblanco y Lora, 2008; Cuello, 2016; Hoyos, 2010; Infante, 1998; Lemes, 2007; Llobet y Wegsman, 2004; Morales, 2007; Ortiz, 2016; Pérez, 2017; Romero, 2010).

El empleo de metodologías cualitativas y de la Educación Popular, así como de técnicas como las referidas con anterioridad permite, desde el propio momento de diagnóstico, ir potenciando esas capacidades resilientes que se encuentran. Por otra parte, la resiliencia se ha estudiado en **relación con otras dimensiones de análisis**. De manera general, el abordaje de la categoría ha estado conectado al diagnóstico/identificación y/o promoción de factores protectores, y diagnóstico/identificación de factores de riesgo, en poblaciones vulnerables, excluidas socialmente, marginadas y/o en situación de pobreza. De este modo, se identifican factores propios de las personas y de los contextos en los cuales se insertan, que pueden resultar protectores y de riesgo, a partir de la relación dinámica que se establece entre ambos (Cardoso, Dubini, Fantino y Ardiles, 2010; Llobet y Wegsman, 2004; Morales, 2007; Ortiz, 2016).

Para los procesos que constituyen factores de riesgo, han sido considerados atendiendo a diferentes agentes que, en contextos particulares, interactuaban entre sí y modificaban –o podrían modificar- el desarrollo del individuo, tanto para producir una experiencia estresora como protectora. En este sentido, personas y contextos –referido a diferentes agentes de socialización-, constituyen escenarios de promoción de características resilientes, y pueden propiciar y proveer –o no- el desarrollo de factores protectores o de riesgo (Cardoso, Dubini, Fantino y Ardiles, 2010; Llobet y Wegsman, 2004).

Así, se deben dirigir nuestros esfuerzos hacia la comprensión de aquellos mecanismos que actúen a nivel individual, familiar, comunitario, social; que puedan convertirse en fortalezas que surjan más allá de la vulnerabilidad.

Por otro lado, consideramos pertinente, con relación a los aportes metodológicos de la categoría resiliencia, referirnos a **resultados en contextos educativos y sociales que favorecen la reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento**. Particularmente se abordará desde el contexto cubano, específicamente desde las Escuelas de Formación Integral y desde el Proyecto Escaramujo, a partir de experiencias cercanas de investigación.

La categoría constituye una invitación al contexto de las EFI –y de las instituciones asociadas a la misma-, a pensar desde una nueva mirada los procesos de reeducación y reinserción, que pudieran incidir de manera

favorable en la transformación social de los/as adolescentes que se encuentran en la institución; a enriquecer y complementar dichos procesos, y a favorecer y elevar la calidad y preparación de los/as internos/as para la reinserción social.

Si tenemos en cuenta también los aportes teóricos que se han explicitado con anterioridad y lo expuesto hasta el momento, puede decirse que desde la categoría resiliencia se mira al fenómeno de estudio desde un posicionamiento cualitativamente diferente a la concepción que asume la EFI en el trabajo que desempeña.

Para lograr una mayor comprensión sobre este aspecto, es importante señalar que la misión o función esencial de las Escuelas de Formación Integral es brindar una atención integral a aquellos/as adolescentes con desviaciones estables de su conducta social, y a la familia, en aras de lograr la satisfacción de sus necesidades educativas especiales –académicas y sociales-, la estimulación de sus potencialidades y la promoción de su desarrollo, así como incidir en la formación de una personalidad acorde a las exigencias de nuestra sociedad, a través de la educación general, politécnica, ideológica, física, moral y estética, y una vez alcanzado esto, lograr su reinserción en la sociedad (Alonso y Romero, 2015; Reglamento Disciplinario de las EFI, s.f.; Romero, 2012 y 2013).

Además, es válido mencionar que la permanencia en esta institución es de carácter transitorio y estará en dependencia de la superación, evolución o variabilidad del comportamiento de los/as estudiantes, en relación a la conducta, desarrollo moral y condiciones que originaron su ingreso en la misma (Compendio de funcionamiento interno, s.f.; Reglamento Disciplinario, s.f.; Romero, 2010, 2012 y 2013).

Si nos basamos en los elementos anteriores, puede decirse entonces que en la labor que efectúa la escuela no se toman en cuenta los procesos intersubjetivos que están en la base de los comportamientos de los/as adolescentes, lo que no brinda, en muchos casos, posibilidades reales de cambio y de reinserción social y, consecuentemente, de fortalecer capacidades resilientes. Además, las potencialidades en las que se centra el trabajo que se realiza, tienden a ser externas al propio desarrollo psicológico, y no toma en cuenta los recursos internos –y también externos- que los/as adolescentes puedan tener. Asimismo, la escuela asume una posición conductista en su

relación con los/as adolescentes, invisibilizando aquellos procesos que permiten potenciar los recursos personológicos o resignificar lo que para ellos/as constituye el contexto donde se desarrollan para que, de esta manera, se puedan sobreponer a situaciones adversas.

Desde los contextos de la EFI se refuerza una moral formativa, en tanto los/as adolescentes aprenden a lidiar con dobles discursos en los que, por una parte, satisfagan las demandas de la institución en cuanto a develar comportamientos exitosos y, por otra, continúan estableciendo dinámicas de interacción con los demás que reflejan las mismas maneras que han aprendido durante sus vidas. De esta forma, no se desarrollan capacidades resilientes en los/as adolescentes que le permitan sobreponerse a circunstancias desfavorables de su contexto más global, aun cuando existan factores protectores a los cuales ya se hizo mención (Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, 2017).

El trabajar de forma intencionada con la categoría resiliencia desde esta institución educativa, permitiría poner atención y rescatar las potencialidades y promocionarlas, sobre todo si tenemos en cuenta que regresan a los mismos contextos hostiles y de desventaja social, luego de su egreso.

De esta manera, la EFI puede prestar atención a qué recursos personológicos y psicológicos poseen los/as que se encuentran en internamiento, así como a aquellos recursos familiares, comunitarios y propios de la institución; e incidir intencionalmente sobre los mismos, en aras de conseguir una reinserción social de estos/as adolescentes que les permita sobreponerse de forma constructiva al riesgo y la vulnerabilidad social en la que se encuentran.

Trabajar desde la resiliencia desde este escenario en particular no solo permitiría indagar sobre los factores individuales y del contexto contribuyentes a tal expresión, sino que se podrían promover, sobre todo, los recursos internos, en tanto puede intencionarse el desarrollo de habilidades comunicativas y para la interacción social, el trabajo en equipo, la solución de conflictos, la responsabilidad, la confianza en el otro, el respeto al otro, la autoconfianza, la autoestima, la autocrítica, el autoconocimiento, la capacidad de dialogar y expresar sentimientos y emociones, el adecuado manejo de las relaciones interpersonales, entre otras características; y no solo limitarse al nivel comportamental en el tratamiento a este grupo social. En este trabajo se pueden hallar y potenciar factores protectores, lo que pudiera contribuir

favorablemente al desarrollo de los/as adolescentes, sobre todo porque los/as prepara para hacer frente al mismo contexto donde están presente factores de riesgo para la expresión de capacidades resilientes y para su sano desarrollo personal y social. En este sentido, habría que decir que no es lograr solo o mayormente una estabilidad en el comportamiento, refiriéndonos propiamente a lo que es visible; sino incidir intencionadamente en la estabilidad de los recursos psicológicos y personológicos, vinculándolos también a los familiares y comunitarios con los que cuentan, de una forma integrada y articulada.

Por tanto, en la labor que se desarrolla en la EFI en el proceso de reinserción social de los/as adolescentes, sería fundamental que se tomaran en cuenta cuáles resultan para este grupo, factores de riesgo y factores protectores, en aras de incidir sobre ambos; en uno para lograr disminuir lo mayor posible sus influencias negativas sobre los/as adolescentes; en el otro para potenciarlos. De esta manera, podría lograrse una mayor estabilidad en el comportamiento de los/as estudiantes, al incidir en procesos subjetivos que subyacen a la comisión de hechos delictivos, más que sobre el propio comportamiento.

No obstante, es válido volver a aclarar que tanto los factores protectores como los de riesgo no son iguales para todos los individuos, por lo que es importante la constante búsqueda de información en este sentido, y una labor que no solo implique o tome en cuenta lo grupal, la generalidad; sino también la individualidad de cada adolescente.

Refiriéndonos a la experiencia directa con el Proyecto Escaramujo como escenario diferente, hemos encontrado que a través del mismo los/as estudiantes han podido revivir sus experiencias de vida y reconstruirlas de forma colectiva, pues las mismas han sido objeto de análisis y reflexión por parte de ellos/as. Igualmente, han sido capaces, por determinados momentos durante el desarrollo de los encuentros, de expresar reflexiones acerca de sí variadas, coherentes, con elaboración personal, así como sobre sus propios comportamientos y los de sus compañeros/as. Han demostrado que son capaces de mantener relaciones interpersonales favorables entre ellos/as, y que tienen disposición a cooperar, apoyar y ayudarse mutuamente (Alonso, 2014; Camejo, 2015; Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, 2017; Reynaldo, 2016; Romero, 2010, 2012 y 2013).

De este modo, en los marcos del Proyecto no solo se ha podido develar la existencia de potencialidades en este grupo en particular, sino que se ha trabajado en los talleres de manera tal que las mismas se favorecieran. Por ejemplo, la creatividad, a través de la realización de dibujos, dramatizaciones, elaboración de historias; el desarrollo de capacidades expresivas individuales y colectivas por medio no solo de las actividades anteriores, sino también de la ventilación de emociones, la búsqueda de consenso de criterios en tareas de índole grupal o en pequeños subgrupos, entre otras (Camejo, 2015; Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, 2017). Estos constituyen otros elementos contribuyentes a la expresión de la capacidad de resiliencia en el grupo en tanto resultarían factores protectores, que han sido aportados por la experiencia del Proyecto, y pueden complementar la labor que se realiza en el proceso de reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento.

Conclusiones

Si la EFI –y otras instituciones asociadas- implementa en su labor experiencias como la de Escaramujo, y complementa el trabajo que desempeña en el proceso de reinserción social de adolescentes en internamiento, podría cumplir de manera más efectiva su función socializadora y contribuir a la disminución de estigmatizaciones y espacios generadores de procesos de exclusión social. En este sentido adquiere un valor importante la participación real de los/as adolescentes, con el fin de lograr niveles más altos, mayor implicación, motivación y condiciones más favorables para una transformación de sus prácticas sociales.

El trabajo con la categoría resiliencia también podría permitir resignificar el contenido de las potencialidades de este grupo social, dado que algunos estudios han evidenciado una distorsión relacionada con su significado moral, según los valores y principios de nuestra sociedad, y las capacidades que expresan en sus contextos de pertenencia más inmediatos, que pueden influir en su vínculo en prácticas cotidianas de hechos que la ley tipifica como delitos y en la conformación de una identidad delictiva (Cuello, 2016; Ortiz, 2016; Pérez, J. 2017).

El empleo de esta categoría en el trabajo que se realiza en el proceso de socialización de adolescentes transgresores de la ley en internamiento, podría

entonces poner a relieve otros procesos intersubjetivos sobre los cuales se puede incidir de manera intencional, como por ejemplo el contenido de la autovaloración, el conocimiento de sí mismos/as, que no se limite simplemente a la descripción superficial y reflexión poco profunda de sus comportamientos; procesos que han sido resultado de sus pertenencias sociales o grupales disfuncionales, con altos índices de prácticas agresivas, violentas y de conductas delictivas estables.

Entonces, consideramos necesario atender a los procesos intersubjetivos que subyacen en el comportamiento de los/as adolescentes que por su condición de internamiento, se encuentran en situación de exclusión social. Esto implica incidir en la transformación de características que, aunque se están comenzando a formar, no constituyen cualidades estables de la personalidad, pero que de ser trabajadas en espacios de comunicación potenciadores del desarrollo humano, pueden constituir resortes para la transformación endógena de los procesos que se quieren transformar. Son precisamente estas, algunas de las bondades y herramientas de intervención que ofrece la categoría resiliencia.

Recomendaciones

A la Dirección de las Escuelas de Formación Integral y a la Dirección de Menores y de Prevención del MININT:

- Fortalecer el trabajo de formación maestros/as, instructores/as, directivos y otros oficiales que trabajan con los/as adolescentes, en temáticas relacionadas con particularidades de la etapa de la adolescencia, la concepción y metodología de la Educación Popular y el valor teórico-metodológico de la categoría resiliencia, en aras de enriquecer su preparación profesional y la labor que llevan a cabo con este grupo social en particular.
- Tomar en consideración los aportes de la categoría resiliencia para complementar el trabajo que realizan, con el fin de enriquecer y fortalecer el proceso de reinserción social de adolescentes transgresores de la ley en internamiento.
- Diseñar estrategias de trabajo que impliquen en mayor medida a la familia para el acompañamiento, durante todo el proceso, de los/as adolescentes en su reinserción social, posibilitando también la expresión

de características resilientes y de factores protectores de dicha categoría que puedan poseer, en aras de potenciarlos.

Al Proyecto Escaramujo:

- Fortalecer el trabajo de formación de los/as coordinadores/as en temáticas relacionadas con particularidades de la etapa de la adolescencia, la concepción y metodología de la Educación Popular y el valor teórico-metodológico de la categoría resiliencia, en aras de enriquecer su preparación profesional.
- Intencionar desde los objetivos propios del proyecto y con mayor claridad en la concepción de los talleres, el diagnóstico y desarrollo de características resilientes en los/as adolescentes con los/as que trabaja, tomando en cuenta los aportes teórico-metodológicos de esta categoría.
- Brindar cursos de postgrados relacionados con concepción y metodología de la Educación Popular, particularidades de la etapa de la adolescencia y el empleo de la categoría resiliencia en contextos de trabajo con adolescentes transgresores de la ley en internamiento, sobre todo a las personas que se encargan de brindarle atención a este grupo social e inciden en su proceso de reinserción.

Referencias bibliográficas

1. Alonso, K. (2014). *Proyecto educomunicativo sobre violencia de género con adolescentes de la Escuela de Formación Integral "José Martí"* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación. La Habana, Cuba.
2. Alonso K. y Romero, R. (comp.), (2015). *Escaramujo: 5 años compartiendo valores*.
3. Calle, A. (2009). *Resiliencia en Familias de Niños con Autismo* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
4. Camejo, Y. (2015). *Habilidades para la Interacción Social. Estudio con adolescentes en situación de exclusión social del Proyecto Escaramujo* (Tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
5. Caraveo, M. (s.f). *La resiliencia*. (Soporte digital).

6. Cardoso, G; Dubini, P.; Fantino, I. y Ardiles, R. (2010). Adolescentes en condiciones de riesgo psicosocial y resiliencia. *Estudio*, 9, pp.26-35.
7. Castiblanco, J. y Lora, M. (2008). Potenciación de pautas parentales resilientes de familias con hijos adolescentes. *Tendencias y Retos*, (13), pp.39-54. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929282>
Revisado el 9 de marzo de 2017.
8. Cuello, S. (2016). *Identidad de un grupo de adolescentes en situación de exclusión social. Un estudio desde el Proyecto Escaramujo* (Tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
9. Hoyos, Y. (2010). *Alternativa metodológica para incrementar la Resiliencia Psicológica ante situaciones extremas* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
10. Infante, F. (1998). Opción grupal. Trabajo grupal para equipos de Salud. En: Kotliarenco, Ma. A., Munist, M., Santos, H. et al. (1998). Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. (Soporte digital).
11. Kotliarenco, Ma. A., Cáceres, I. y Fontecilla, M. (1997). *Estado de Arte en Resiliencia*. (Soporte digital).
12. Lemes, I. (2007). *Religión y resiliencia. Un estudio en el adulto mayor* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
13. Llobet V. y Wegsman S. (2004). El Enfoque de Resiliencia en los Proyectos Sociales: Perspectivas y Desafíos. *El Enfoque de Resiliencia en los Proyectos Sociales*, 13 (1), 143-152. Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17493/18264>
Revisado el 9 de abril de 2015.
14. Morales, E. (2007). *Desventaja social, marginalidad y resiliencia en adolescentes cubanos*. En: Col. de autores (2007). *Adolescencia. Una reflexión necesaria*. Centro de Estudios Sobre la Juventud. UNICEF. (163-181).
15. Ortiz, J. (2016). *Resiliencia en adolescentes en situación de exclusión de la Escuela de Formación Integral "José Martí". Una mirada desde el Proyecto Escaramujo* (Tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.

16. Pérez, J. (2017). *¿Somos o nos hacen ser? Identidades de adolescentes en situación de exclusión social* (Tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
17. Reynaldo, R. (2016). *Identidad social en adolescentes con conductas desviadas de la EFI "Antonio Maceo"* (Tesis de pregrado). Universidad de Oriente. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología. Santiago de Cuba, Cuba.
18. Rodríguez, R. (2012). *La Terapia Centrada en las Soluciones como una alternativa para el desarrollo de conductas resilientes* (tesis de maestría). Universidad de La Habana, Facultad de Psicología. La Habana, Cuba.
19. Romero, R. (2010). *Del interés a la implicación* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación. La Habana, Cuba.
20. Romero, R. (2012). Nemo y su primera expedición. *El desafío del diálogo*, 47-84. Caminos: La Habana, Cuba. (Soporte digital).
21. Romero, R. (2013). *La ruta del Escaramujo* (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
22. S/A (s.f.). Compendio de funcionamiento interno de la Especialidad de Menores. (Soporte digital).
23. S/A (s.f.). *Reglamento Disciplinario de las EFI*. (Soporte digital).
24. S/A (s.f.). *Resiliencia como disposición psicológica*. Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21348/Capitulo1.pdf> Revisado el 9 de abril de 2015.
25. Vacchelli G. (s.f). *Resiliencia y factores de protección en la infancia*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos95/resiliencia-y-factores-proteccion-infancia/resiliencia-y-factores-proteccion-infancia.shtml> Revisado el 9 de abril de 2015.
26. Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Intervención Psicosocial*, 12 (3), 283-299. (Soporte digital).

Notas

¹ Proyecto educomunicativo cuya esencia radica en que se centra en el desarrollo de habilidades que favorecen la reinserción social de adolescentes en internamiento, comisores de hechos tipificados como delitos o que

presentan conductas desajustadas, partiendo de la concepción y metodología de la Educación Popular, a través de la utilización de herramientas comunicativas para motivar, estimular e, inclusive, registrar posibles cambios en las prácticas sociales de este grupo poblacional.

² Es en donde tiene lugar la mayor parte del trabajo educativo de la Dirección de Menores, en aras de lograr la reinserción social de los/as adolescentes que permanecen internos/as—de manera transitoria- en la institución, por haber cometido hechos tipificados en la ley como delitos.

³ Algunos autores como Masten, 2001; Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante y Grotberg, 1998; Rutter, 2007.

⁴ Algunos autores que refieren características de los individuos con tendencias resilientes son: Calle (2009); Caraveo, s.f.; Fonagy et al. (1994); Garnezy (1993); Grotberg (1995); Hoyos (2010); Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997); Kotliarenco, Munist, Santos et al. (1998); Lemes (2007); Morales (2007); Rodríguez, A. Ma. (2009); Rodríguez, R. (2012); Rutter (1979 y 1985); Ungar (2003); Vacchelli (s.f); Villalba (2003); Vinaccia, Quiceno y Moreno San Pedro (2007); Werner (1982, 1989).